I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

5446 Anuncio de información pública conjunta relativo al proyecto y Estudio de Impacto Ambiental para la ampliación hasta 6000 plazas de cebo de una explotación inscrita en el Registro Regional de Explotaciones Porcinas, ubicada en paraje Las Lumbreras, La Almudema, término municipal de Caravaca, sometida a Autorización Ambiental Integrada (Expte. órgano sustantivo 03/26-AAI) a solicitud de Cefu, S.A.

Se somete a información pública el proyecto técnico, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria para la ampliación hasta 6000 plazas de cebo de la siguiente explotación porcina (expediente órgano sustantivo 03/26-AAI).

Promotor: Cefu, S.A.

Emplazamiento: Paraje Las Lumbreras, La Almudema, Caravaca (polígono 133, parcelas 15 y 68)

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada y el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El contenido completo de la documentación indicada puede consultarse en el enlace

https://drive.google.com/drive/folders/1y_8Dkq51YCng7H9BBuLjjEQwbQ_n83SE?usp=sharing.

El estudio de impacto ambiental, el proyecto técnico y la documentación relativa a la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria del proyecto reseñado estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias de la Dirección General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, sita en Plaza Juan XXIII, s/n, edificio A, 1.ª planta, Murcia.

Murcia, 7 de octubre de 2026.—El Director General de Ganadería, Pesca y Acuicultura, Juan Pedro Vera Martínez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474